



HECHO ESENCIAL

COCA-COLA EMBONOR S.A.
Registro de Valores N° 0622

Santiago, 8 de noviembre de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N° 660 de esa Comisión, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a Ud. lo siguiente en calidad de Hecho Esencial:

Informo a Ud. que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Coca-Cola Embonor S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta misma fecha (la "Junta"), se acordó distribuir un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad correspondientes a ejercicios anteriores, ascendente en total a la cantidad de \$48.423.771.857, correspondiente a la cantidad de \$92,38095 por acción de la Serie A y a \$97,00000 por acción de la Serie B, que será pagado a partir del día 19 de noviembre de 2021, a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de noviembre de 2021.

Por último, se autorizó a dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la Junta, tan pronto como el acta de la misma se encuentre debidamente firmada, sin esperar su ulterior aprobación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Cristián Hohlberg Recabarren
Gerente General
Coca-Cola Embonor S.A.

C.c: -Bolsa de Comercio de Santiago
-Bolsa Electrónica de Chile
-Comisión Clasificadora de Riesgo